

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

33956 *Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto de línea aérea M.T. 15 kV con 0,204 km y reforma del centro de transformación 160 kVA "C.T. Depuradora Chica", en el término municipal de Santa Marta de los Barros.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de Eléctrica Santa Marta y Villalba, S.L., con domicilio en: C/ Francisco Neila, 34. Santa Marta de los Barros, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea Eléctrica:

Origen: C.T."Depuradora Chica" en Parcela 50, Polígono 20.

Final: Apoyo n.º2 intercalado en la LAMT a finca "El Chaparral".

Términos Municipales Afectados: Santa Marta de los Barros.

Tipo de Línea: aérea. Tensión de Servicio en kV: 15.

Aisladores: Materiales: Cristal-Cadena Tipo: U-40.

Longitud Total en km: 0,204.

Emplazamiento de la Línea: Polígono 20, Parcela 50, del término municipal de Santa Marta de los Barros.

Estación Transformadora:

Tipo: Intemperie sobre apoyo metálico.

Núm Transformadores: 1 Potencia Unitaria en kVA: 160 Potencia. Total en kVA: 160.

Término Municipal: Santa Marta de los Barros.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT- 18972/17463.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Políg. Industrial Nevero, Avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de septiembre de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Diego Clemente Morales.

ID: A120067972-1